

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 34 **Sesión del 14 de marzo de 2019**

En Montevideo, el día catorce de marzo del dos mil diecinueve, siendo la hora diecinueve y once minutos, celebra su trigésima cuarta sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,
ARQUITECTOS: Arq. Heber Ichusti, Arq. Álvar Álvarez,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Teresita Andión,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero,
MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,
ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana, Gerardo Haran.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. José Luis Otero, Dr. Neder Beyhaut, Q.f Juan Vazquez, Dr. Enrique Rotemberg.

En uso de licencia los señores miembros, Ing. Leonardo Puei, Arq. Cecilia Olivera, Dr. Alberto Aicardi, Cr. Oscar Montaldo, Dra. Martha Casamayo.

Asisten en calidad de suplentes los señores miembros Dr. Ricardo Silva,

Sobre los veintiún cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de quince miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. IV Ana Guaglianone

1) ASUNTOS ENTRADOS

NOTA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

| El Presidente informa que Secretaria por indicación de la Mesa de Directorio, hace llegar a la Mesa de esta Comisión un asunto referido a una nota remitida a Directorio por la Presidencia de la República del Uruguay de fecha 14.02.2019, en la que se informa la vigencia de las Leyes 19.438 y 17.556, en la que se transmite la preocupación del Consejo de Ministros por las retribuciones proyectadas en el presupuesto 2019. Asimismo menciona que a esta nota el Directorio dio respuesta el pasado 07.03.2019 adjuntando informes jurídicos en los que se informa del pleno cumplimiento de dichas Leyes.

Visto: el asunto presentado con referencia la nota remitida a Directorio por la Presidencia de la República.

Se resuelve (Unanimidad 15 votos afirmativos): tomar conocimiento.

El Ing. Baselli propone la siguiente moción: sugerir al Directorio que considere la posibilidad de elevar los obrados enviados al Secretario de Presidencia Miguel Ángel Toma al Presidente de la cámara y en particular al Diputado Abdala.

El Presidente pone a consideración la moción mencionada anteriormente.
15 votos afirmativos, alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

MEMORIA ILUSTRATIVA 2018 Y ESTADOS FINANCIEROS 31.12. 2018.

El Sr. PRESIDENTE señala que como todos saben, en el momento que se aprobó la Memoria y El Balance al 31.12.2018 en el ámbito de Directorio se nos remitió a todos los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor de inmediato ya que es requerido que nos pronunciemos al respecto en un plazo de treinta día corridos desde la fecha en que se nos remite. Pasa a poner a consideración los documentos antes nombrados.

El Cr. Conijeski señala que con un grupo de colegas comenzaron a reunirse a partir de hoy a los efectos de estudiar el Estado de Situación del 31.12.2018, entienden que para poder emitir una opinión valida necesitarían conocer el Informe largo de la Auditoria externa por lo que propone se solicite a Directorio y conjuntamente se solicite también una reunión a través de la Mesa de este Cuerpo con la Cra. Rosario García. Dado que han surgido una serie de interrogantes y sería bueno poder aclararlos antes de pronunciarse. Por otro lado manifiesta que han tomado conocimiento de la existencia de una carta del Tribunal de Cuentas dirigida a la gerencia sobre el Balance del ejercicio anterior donde se establecen algunas sugerencias. Solicitan contar con ese elemento ya que también sería importante para el conocimiento del Balance.

El Sr. PRESIDENTE pregunta al Cr. Conijeski cuando se refiere a un grupo de personas. ¿Ustedes se está refiriendo a qué compañeros? ¿Se refiere acaso a compañeros integrantes de la Subcomisión de asuntos económicos Financieros?

El Cr. Conijeski responde que son un grupo de colegas Contadores.

El PRESIDENTE le pregunta ¿amigos suyos?

El Cr. Conijeski responde que son integrantes de este Cuerpo y otros miembros del Colegio de Contadores.

El Sr. PRESIDENTE señala que como Comisión Asesora y de Contralor pueden solicitar información para uso exclusivo de este Cuerpo o de una Comisión designada por esta Comisión Asesora y de Contralor. Yo no podría solicitar información para ser utilizada en la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay ya que esa información es propia de la Institución. Entiende que ya que la Comisión cuenta con una subcomisión Asuntos Económicos y Financieros se puede analizar el tema en ese ámbito.

El Dr. Irigoyen entiende que las reuniones que se mantengan entre funcionarios de la Caja e integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor no hay ningún tipo de problema. Pero generar una reunión entre funcionarios y gente de afuera no es correcto. Se reúnen las personas que si pueden reunir porque pertenecen a este Cuerpo y luego podrán transmitir la información a sus colegas.

El Sr. PRESIDENTE señala que se puede requerir la información para ser analizada por la Subcomisión de Presupuesto de Asuntos Económicos y Financieros, que es el órgano natural constituido por miembros de este Cuerpo.

El Cr. Conijeski plantea que si durante el ejercicio se pudiera ir contando con la información contable, muchas de las interrogantes estarían ya evacuadas. Ya que se refieren a calificación de rubros, composición de otros, etc. Si durante el ejercicio se contara con un balance preliminar, de este último surgiría todo lo nombrado anteriormente.

El Sr. PRESIDENTE señala que en el ejercicio pasado se trabajó no solamente durante la elaboración del Presupuesto sino que también luego de aprobado el mismo. Funcionaba la Comisión de Presupuesto que le llamábamos la Comisión de Seguimiento. El seguimiento de la ejecución del Presupuesto terminaría en la oportunidad del Balance. Le transmite al Cr. Conijeski que es en cierta forma lo que acaba de plantear. Entiende que esto se puede plantear ya que considera que sería beneficioso par a la Caja, para los dos órganos, ayuda a comprender mejor y cuando se llega a estas instancias todos los temas ya serán conocidos. Señala que la Mesa puede

hacerse cargo de plantearle a la Mesa del Directorio que siga funcionando de esa manera.

Plantea a los miembros si desean hacer alguna consideración sobre la documentación repartida. Dado que no hay ninguna consideración más de parte de los integrantes del Cuerpo, plantea que ambos documentos están muy bien presentados y que en la Memoria particularmente, se plasma una excelente visión de la Caja, donde se recuerdan cosas que han sido informadas oportunamente, donde hemos sido protagonistas en algunos casos, por lo que considera que realmente es enriquecedora.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDNETE informa que la Mesa dio diligenciamiento a planteos que surgieron en este ámbito por el Ing. Puei, él planteaba la posibilidad ir teniendo, cuando correspondiera, un informe de la marcha de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico. Se realizaron las consultas y como es de costumbre, se nos respondió que es cuestión de coordinar para que esto suceda.

Otro de los temas es informar que el informe del Plan de Fiscalización nombrado en sesiones anteriores próximamente será presentado en esta Comisión.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan asuntos.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan asuntos.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan asuntos.

7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan asuntos.

Siendo la hora veinte y quince minutos se levanta la sesión.

/ag

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente

Acta N° 34- pág. 5
14.03.2019